

LOCAL | Servicios Sociales

El Consistorio prieguense recibirá 110.508 euros para la financiación de los servicios sociales comunitarios

La Junta aportará 86.295,47 euros y el Estado los 24.213,34 euros restantes

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 1 de agosto de 2019 - 17:18



El Consistorio prieguense percibirá de la Junta y del gobierno Central 110.508,81 euros para la financiación de los servicios sociales comunitarios dentro de la convocatoria del presente ejercicio 2019.

El Boletín Oficial de la Junta publicaba ayer miércoles la orden mediante la cual se regula la distribución de los créditos que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha de satisfacer respecto a la aportación autofinanciada de la Comunidad Autónoma de Andalucía a las Diputaciones

Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes.

En dicha orden, también se establece la distribución de la aportación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para el ejercicio 2019, correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes.

En concreto, el ayuntamiento de Priego percibirá de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación 86.295,47 euros, cantidad a la que hay que sumar los 24.213,34 euros procedentes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

A nivel provincial, se percibirán casi 4 millones para servicios sociales, de los cuales 3 son aportados por la administración autonómica y 809.000 euros por el Estado.

Estas cantidades serán destinadas a garantizar la continuidad de los efectivos personales y funcionales que desarrollan su actividad en el ámbito de los Servicios sociales comunitarios.